

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la confirmación oficial de la realización de la 56° Asamblea del Consejo Interamericano de Vivienda a realizarse, por primera vez, en la provincia de Santiago del Estero, en el año 2023.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En un hecho sin precedentes para mi provincia Santiago del Estero, y fruto de las gestiones realizadas por el gobernador Dr. Gerardo Zamora ante el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación a través de su titular Jorge Ferraresi, se realizará el próximo año la 56° Asamblea del Consejo Interamericano de Vivienda.

Dicha Asamblea reúne a las máximas autoridades regionales del hábitat y la vivienda y Santiago del Estero fue elegida como sede en la reciente votación que se realizó en la ciudad de Cancún, México.

Argentina viene participando activamente de las Conferencias Interamericanas para la Vivienda en donde se debaten temas de reactivación económica, tendencias e innovaciones para el financiamiento habitacional, generando oportunidades para dicho mercado.

Poder compartir experiencias de gestión de los distintos países hace que los planes de acceso a las viviendas puedan apuntar a generar mayores y mejores condiciones para las instituciones públicas y privadas que otorgan financiamientos para la promoción y regulación del desarrollo y la gestión urbana.

Señora Presidenta, que se haya elegido a Santiago del Estero como sede de dicha Asamblea para el año 2023 nos tiene que llenar de orgullo no solo a los santiagueños sino a todo el país, ya que la atención estará puesta en mejorar las condiciones regionales de viviendas para todas y todos.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Graciela Navarro

Diputada Nacional
Frente de Todos

